

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA, DE CIAS
CIUDAD**

COMPARTE - S. DE LAS EMPRESAS
S.A.
TCS

De nuestras consideraciones :

2007-01-01 14:30

Yo, Ing. Fernando García Grimmer en mi calidad de Gerente General , y representante legal de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA., ante Ud. comparezco para comunicar lo siguiente :

- Mediante Escritura Pública otorgada ante el Notario Décimo Tercero del cantón Guayaquil , Dr. Virgilio Jarrín Acunzo, el 29 de Diciembre del 2.006 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 29 de Enero del 2.007, se produjo dentro del capital de la Compañía la Cesión de Participaciones que se adjunta a la presente.

De tal manera que el capital de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA, queda conformado de la siguiente forma :

1.-Ing. Marcel Mensch Kocken, con C.I. No. 0907089643, es propietario de 4.900 participaciones de \$ 0.04 cada una, que corresponde a un valor de \$ 196.

2.-Ing. Fernando García Grimmer, con C.I. No. 0905486205, es propietario de 4.900 participaciones de \$ 0.04 cada una, que corresponde a un valor de \$ 196.

3.-Ing. Wladimir Moncayo Peñaherrera, con C.I. No. 0908893399, es propietario de 200 participaciones de \$ 0.04 cada una, que corresponde a un valor de \$ 8,00.

**CAPITAL DE LA COMPAÑÍA.- \$ 400
CANTIDAD DE ACCIONES.- 10.000
VALOR DE CADA ACCION.- \$0,04..**

Lo que comunicamos para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,
BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.
RUC No.0991313265001


Ing. Fernando García Grimmer.
Gerente General.
C.I. No. 0905486205

Expediente No. 28889



1 ingeniero en Sistemas, e Ingeniero **WLADIMIR**
2 **MONCAYO PEÑAHERRERA**, de estado civil ca-
3 sado, de profesión Ingeniero en Sistemas Com-
4 putacionales, por sus propios derechos; los
5 comparecientes son de nacionalidad ecuato-
6 riana, mayores de edad, con domicilio y
7 residencia en esta ciudad de Guayaquil,
8 con la capacidad civil y necesaria para
9 celebrar toda clase de actos o contratos,
10 y a quienes de conocerlos personalmente
11 doy fe; bien instruidos sobre el objeto
12 y resultados de esta escritura pública
13 de **CONTRATO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES**
14 **SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BASEQUIP, SISTE-**
15 **MAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.**, a la que pro-
16 cedan como queda indicado, con amplia y
17 entera libertad, para su otorgamiento
18 me presentan la minuta que es del tenor
19 siguiente: "**SEÑOR NOTARIO**: En el Registro
20 de Escrituras Públicas que se encuentra
21 su cargo, sírvase incorporar una por la
22 cual conste el Contrato de Cesión de
23 Participaciones Sociales de la Compañía
24 **BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.**,
25 que se determina al tenor de las si-
26 guientes cláusulas. **CLAUSULA PRIMERA.-**
27 **OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración
28 de la cesión de participaciones, conteni-



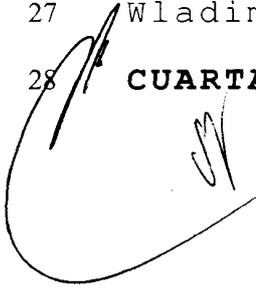
1 da en este instrumento, en calidad de
2 **Cedentes** los cónyuges señores Ingeniero
3 **MARCEL MENSCH KOCKEN** y **KARINA SENNO JA-**
4 **LIL**, por sus propios derechos y por los
5 que representan de la sociedad conyugal
6 que tienen formada; en calidad de **Ce-**
7 **sionarios**, los señores Ingeniero **FERNAN-**
8 **DO GARCÍA GRIMMER** e Ingeniero **WLADIMIR**
9 **MONCAYO PEÑAHERRERA. CLAUSULA SEGUNDA:**
10 **ANTECEDENTES.- A) CONSTITUCIÓN.-** La Com-
11 pañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA.
12 LTDA., se constituyó bajo la denomina-
13 ción BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS BAN-
14 CARIOS CIA. LTDA., mediante Escritura Pú-
15 blica autorizada por la Notaria Novena
16 del cantón Guayaquil, Abogada Gloria
17 Lecaro de Crespo, el dos de Febrero de
18 mil novecientos noventa y cinco y se
19 inscribió en el Registro Mercantil de
20 Guayaquil, el quince de Marzo de mil no-
21 vecientos noventa y cinco. **B) CAMBIO DE**
22 **DENOMINACIÓN.-** Posteriormente, la Compa-
23 ñía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS BANCA-
24 RIOS CIA. LTDA., mediante Escritura Pú-
25 blica, celebrada en Guayaquil el once de
26 Enero del dos mil cinco, ante el Notario
27 Décimo Tercero del cantón Guayaquil, Doc-
28 tor Virgilio Jarrín Acunzo, procedió a

1 cambiar su denominación por la de Basequip,
2 Sistemas y Equipos Cía. Ltda., quedando
3 inscrito este acto en el Registro Mer-
4 cantil de Guayaquil el veinticinco de
5 Mayo del dos mil cinco. **C)** El capital de
6 la Compañía es de CUATROCIENTOS DOLARES DE
7 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US 400.00),
8 cada participación tiene un valor de
9 cuatro centavos de dólar de los Estados
10 Unidos de América (US \$0.04). **D) CESION**
11 **DE PARTICIPACIONES.-** Mediante Escritura
12 Pública, autorizada por el Notario Cuar-
13 to del cantón Guayaquil, Doctor Alberto
14 Bobadilla Boderó, el diecinueve de Octu-
15 bre del dos mil uno e inscrita en el Re-
16 gistro Mercantil de Guayaquil el cuatro
17 de Marzo del dos mil dos, se produjo
18 dentro del capital de la Compañía la si-
19 guiente cesión de participaciones: **Uno)**
20 El señor José Castro Ledesma y su cón-
21 yuge señora María Laura Del Hierro Avilés
22 cedieron y transfirieron a favor de los
23 cónyuges Ingeniero Marcel Mensch Kocken
24 y señora Karina Senno Jalil de Mensch ,
25 cinco mil (5.000) participaciones de cua-
26 tro centavos de dólar de los Estados
27 Unidos de América (US \$0.04) cada una,
28 y el Ingeniero Fernando García Grimme



1 y su cónyuge señora María de Lourdes
2 Abbud Romero cedieron y transfirieron a
3 favor de los cónyuges Ingeniero Marcel
4 Mensch Kocken y señora Karina Senno
5 Jalil, dos mil quinientas participacio-
6 nes (2.500) de cuatro centavos de dólar
7 de los Estados Unidos de América (US
8 \$0.04) cada una. **E) SOCIO ACTUAL.-** El
9 Socio de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS
10 Y EQUIPOS CIA. LTDA. en la actualidad
11 es: **a)** Ingeniero Marcel Mensch Kocken,
12 propietario de diez mil (10.000) parti-
13 cipaciones de cuatro centavos de dólar
14 de los Estados Unidos de América (US
15 \$0.04) cada una, que es equivalente a un
16 valor de cuatrocientos dólares de los
17 Estados Unidos de América (US \$400.00).
18 **F) AUTORIZACION DE CESION DE PARTICIPA-**
19 **CIONES.-** En la sesión de Junta General
20 Universal de Socio de la Compañía BA-
21 SEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.,
22 celebrada el doce de Diciembre del dos
23 mil seis, el Ingeniero Marcel Mensch
24 Kocken propietario de diez mil (10.000)
25 participaciones de cuatro centavos de
26 dólar de los Estados Unidos de América
27 (US \$0.04) cada una, cuyo valor corres-
28 ponde a cuatrocientos dólares de los Es

1 tados Unidos de América (US \$400.00),
2 obtuvo la correspondiente autorización
3 para ceder parte de sus participaciones,
4 esto es, cinco mil cien (5.100) parti-
5 cipaciones, de la siguiente forma: **Uno)**
6 Cuatro mil novecientas (4.900) participa-
7 ciones de cuatro centavos de dólar de
8 los Estados Unidos de América (US \$0.04)
9 cada una, cuyo valor corresponde a cien-
10 to noventa y seis dólares de los Estados
11 Unidos de América (US \$196.00) a favor
12 del Ingeniero Fernando García Grimmer.
13 **Dos)** Doscientas (200) participaciones de
14 cuatro centavos de dólar de los Estados
15 Unidos de América (US \$0.04) cada una,
16 cuyo valor corresponde a ocho dólares de
17 los Estados Unidos de América (US \$8.00)
18 a favor del Ingeniero Wladimir Moncayo
19 Peñaherrera. Estas participaciones se
20 encuentran pagadas en el cien por ciento
21 de su valor. **CLÁUSULA TERCERA: AUTORI-**
22 **ZACIÓN CONYUGAL.-** La señora Karina Senno
23 Jalil, declara que autoriza la cesión
24 efectuada por su cónyuge Ingeniero Mar-
25 cel Mensch Kocken a favor del Ingeniero
26 Fernando García Grimmer e Ingeniero
27 Wladimir Moncayo Peñaherrera. **CLAUSULA**
28 **CUARTA: CESION.-** Con los antecedentes 

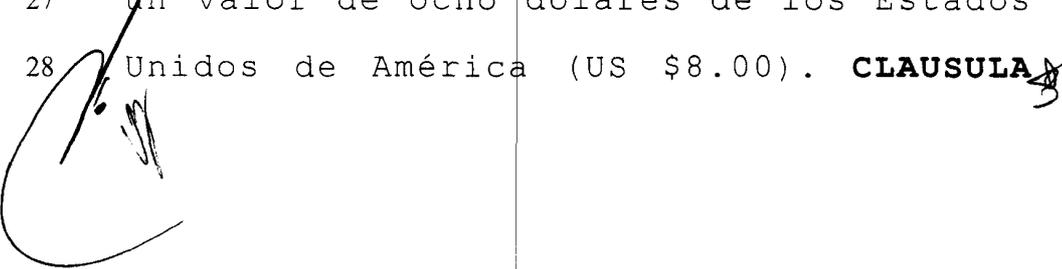




1 expuestos el Ingeniero Marcel Mensch
2 Kocken y su cónyuge señora Karina Se-
3 nno Jalil ceden cinco mil cien (5.100)
4 participaciones de cuatro centavos de
5 dólar de los Estados Unidos de América
6 (US \$0.04) cada una, de la siguiente
7 forma: **Uno**) Cuatro mil novecientas (4.900)
8 participaciones de cuatro centavos de
9 dólar de los Estados Unidos de América
10 (US \$0.04) cada una, cuyo valor corres-
11 ponde a ciento noventa y seis dólares
12 de los Estados Unidos de América (US
13 \$196.00) a favor del Ingeniero Fernando
14 García Grimmer. **Dos**) Doscientas (200)
15 participaciones de cuatro centavos de
16 dólar de los Estados Unidos de América
17 (US \$0.04) cada una, cuyo valo corres-
18 ponde a ocho dólares de los Estados Uni-
19 dos de América (US \$8.00) a favor del
20 Ingeniero Wladimir Moncayo Peñaherrera,
21 los mismos que aceptan por convenir a
22 sus intereses. **CLAUSULA QUINTA: PRECIO.-**
23 El precio que las partes contratantes
24 han acordado por la cesión de participa-
25 ciones, objeto de esta Escritura Pública
26 es su valor nominal que los cesionarios
27 han pagado al contado a los cedentes,
28 declarando que está así extinguida l

1 obligación de pagar el precio pactado.

2 **CLAUSULA SEXTA.**- Los Comparecientes hacen
3 constar que en virtud de la cesión aquí
4 contenida, el capital de la Compañía
5 BASEQUIP SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.,
6 queda integrado de la siguiente forma:

7 **Uno)** Ingeniero Marcel Mensch Kocken,
8 propietario de cuatro mil novecientas
9 (4.900) participaciones de cuatro cen-
10 tavos de dólar de los Estados Unidos de
11 América (US \$0.04) cada una, que corres-
12 ponden a un valor de ciento noventa y
13 seis dólares de los Estados Unidos de
14 América (US \$196.00). **Dos)** Ingeniero
15 Fernando García Grimmer, propietario de
16 cuatro mil novecientas (4.900) partici-
17 paciones de cuatro centavos de dólar de
18 los Estados Unidos de América (US \$0.04)
19 cada una, que corresponden a un valor
20 de ciento noventa y seis dólares de los
21 Estados Unidos de América (US \$196.00);
22 y, **Tres)** Ingeniero Wladimir Moncayo Pe-
23 ñaherrea, propietario de doscientas (200)
24 participaciones de cuatro centavos de
25 dólar de los Estados Unidos de América
26 (US \$0.04) cada una, que corresponden a
27 un valor de ocho dólares de los Estados
28 Unidos de América (US \$8.00). **CLAUSULA** 

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIO DE LA COMPAÑÍA BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA. CELEBRADA EL 12 DE DICIEMBRE DEL 2.006.

En la ciudad de Guayaquil a los doce días del mes de Diciembre del 2.006, a las 10h00 en el local de la Compañía ubicado en la calle Tercera Este No.112 y calle E , Condominio Elena Elizabeth, en el piso 1, ubicadas en la Ciudadela Nueva Kennedy, se encuentra presente, el único socio de la Compañía BASEQUIP SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA., Ing. Marcel Mensch Kocken , propietario de 10.000 participaciones de \$ 0.04 , las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad, el cual , resuelve instalarse en Junta General Universal, de acuerdo con el art. 238 de la ley de Compañía sin el requisito previo de convocatoria.

Para esta Junta actúa como Secretario su Gerente General, Ing. Fernando García Grimmer y preside la misma en su calidad de Presidente, el Ing. Marcel Mensch Kocken . El Presidente le solicita al Secretario de la Junta que elabore la lista del socio que se encuentra presente, las participaciones que representa y los votos que le corresponden. Una vez que se constata esta situación se declara instalada la Junta General Universal de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA., con la finalidad de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA :

ORDEN DEL DIA.

1.-Sobre la conveniencia de autorizar la cesión de 4.900 participaciones de propiedad del Ing. Marcel Mensch Kocken , a favor del Ing. Fernando García Grimmer y la cesión de 200 participaciones de propiedad del Ing. Marcel Mensch Kocken , a favor del Ing. Wladimir Moncayo Peñaherrera.

2.- Autorizar la admisión de los nuevos socios como consecuencia de la cesión de participaciones.



El Socio, luego de informar a la Junta, sobre la conveniencia de la cesión de participaciones dentro del capital de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA., y con la finalidad de dar cumplimiento al artículo que sobre el número de socios se reformó en la Ley de Compañías vigente, producto de la expedición de la Ley de Empresas Unipersonales de Responsabilidad Limitada, resuelve lo siguiente :

RESOLUCIONES

PRIMERA.- Autorizar al Ing. Marcel Mensch Kocken a ceder 4.900 participaciones de \$ 0,04 cada una, de su propiedad a favor del Ing. Fernando García Grimmer y a ceder 200 participaciones de \$ 0.04 cada una, de su propiedad a favor del Ing. Wladimir Moncayo Peñaherrera.

SEGUNDO.- Aprobar la admisión de los nuevos socios, Ing. Fernando García Grimmer e Ing. Wladimir Moncayo Peñaherrera , de acuerdo con lo que establece el art.118, literal f) de la ley de Compañías vigente.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente de la Junta declara concluida la sesión concediéndose un receso para la redacción del Acta , la misma que fue leída , aprobada y firmada en señal de conformidad. F) Ing. Marcel Mensch Kocken. F) BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA., Ing. Marcel Mensch Kocken . Presidente de la Junta. Ing. Fernando García Grimmer. Gerente General – Secretario de la Junta. Es fiel copia de su original. Lo

Certifico.



ING. FERNANDO GARCIA GRIMMER
GERENTE GENERAL-SECRETARIO DE LA JUNTA.



BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certifico que hoy 12 de Diciembre del 2.006, la Junta General Universal de Socio de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA., aprobó por unanimidad la cesión de participaciones que hace el Ing. Marcel Mensch Kocken a favor del Ing. Fernando García Grimmer e Ing. Wladimir Moncayo Peñaherrera.

Guayaquil, 12 de Diciembre del 2.006.

BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.



Ing. Fernando García Grimmer.
Gerente General.





1 **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.**- Los Cedentes declara-
 2 ran que sobre las participaciones cedidas
 3 no pesa ningún gravamen ni limitación en
 4 su dominio, declaración bajo cuya fe se
 5 celebra este contrato. Agregue usted, se-
 6 ñor Notario las demás cláusulas de estilo
 7 que consulten la validez y eficacia de
 8 este instrumento público. Se agregan como
 9 documentos habilitantes los siguientes:
 10 **Uno)** Acta de Junta General Universal de
 11 Socio de la Compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y
 12 EQUIPOS CIA. LTDA., celebrada el doce de
 13 Diciembre del dos mil seis. **Dos)** Certifi-
 14 cación Otorgada por el Gerente General de
 15 la Compañía de la aprobación de la cesión
 16 de participaciones.- (firmado).- Patricia
 17 Becerra de Reinoso.- Abogada.- Registro
 18 número cinco mil setecientos treinta".-
 19 **(HASTA AQUÍ LA MINUTA).**- Los compare-
 20 cientes me presentaron sus respectivos
 21 documentos de Identificación Personal.-
 22 Leída que les fue la presente escritu-
 23 ra, de principio a fin y en alta voz,
 24 por mi el Notario a los intervinientes,
 25 éstos la aprobaron en todas y cada una
 26 de sus partes, se afirmaron, ratificaron
 27 y firman en unidad de acto y conmigo,
 28 el Notario, de todo lo cual **DOY FE.** ~~VEN-~~

1 MENDADO: \$ 204.00.- vale.--

2

3

4 ~~XXXX~~
f) SR. ING. MARCEL MENSCH KOCKEN

5 C.C. # 0907089643

6 C.V. # 54-470

7

8

9

10 *Karina Senno Jalil*
f) SRA. KARINA SENNO JALIL

11 C.C. # 0908875859

12 C.V. # 58-838

13

14

15

16 *Fernando Grimmer*
f) SR. ING. FERNANDO GARCÍA GRIMMER

17 C.C. # 0905486205

18 C.V. # 150-303

19

20

21

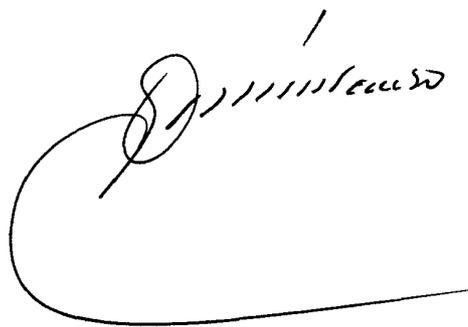
22 *W. Moncayo*
f) SR. ING. WLEADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA

23 C.C. # 0908893399

24 C.V. # 6-491

Se

otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este PRIMER TESTIMONIO DEL CONTRATO DE CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑÍA BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA. QUE HACEN LOS CÓNYUGES SEÑORES INGENIERO MARCEL MENSCH KOCKEN Y KARINA SENNO JALIL A FAVOR DE LOS SEÑORES INGENIEROS FERNANDO GARCIA GRIMMER Y WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA, que firmo y sello en ocho fojas útiles en la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de Enero del año dos mil siete.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'F. Grimmer', written in a cursive style. The signature is positioned in the lower right quadrant of the page.



NUMERO DE REPERTORIO: 5.594
FECHA DE REPERTORIO: 29/ene/2007
HORA DE REPERTORIO: 14:36

EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
1-. **Certifica:** que con fecha veintinueve de Enero del dos mil siete, queda inscrita la **Cesión de Participaciones** que contiene la presente escritura publica, mediante la cual el Sr. **MARCEL MENSCH KOCKEN** con la autorización de su cónyuge Sra. Karina Senno Jalil, **cede y transfiere (5.100) cinco mil cien participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, de la siguiente forma:** a favor del Sr. **FERNANDO GARCIA GRIMMER (4.900)** cuatro mil novecientas participaciones; y, a favor del Sr. **WLADIMIR MONCAYO PEÑAHERRERA (200)** doscientas participaciones, **que posee dentro del capital social de la compañía BASEQUIP, SISTEMAS Y EQUIPOS CIA. LTDA.** de fojas **9.853 a 9.867**, Registro Mercantil número **1.881.- 2.-** Se tomó nota de la Cesión de Participaciones a fojas **12.211, 4.170 y 3.826** del Registro Industrial de **1.995, 2.002 y 2.005** en su orden, al margen de las inscripciones respectivas.-

ORDEN: 5594
LEGAL: Patricia Murillo, Angel Aguilar
AMANUENSE: Fabi Castillo
ANOTACION-RAZON: Priscilla Burgos

s 42.17 =
REVISADO POR: *CB*

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

MERCANTIL